



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO



COMITÉ DE COMPRAS

JUNTA DE ACLARACIONES Y ESPECIFICACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FGET-004-17 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE BASE Y OPERATIVO CON RECURSOS FISCALES 2017.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 10:00 hrs. del día 15 de septiembre de 2017, se reunió en el auditorio del SEMEFO de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Paseo Usumacinta No. 802 Colonia Gil y Sáenz, C.P. 86080; el Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, integrado de la siguiente manera: los CC. **L.C.P. María del Rocío Pérez Torrez**, Directora General Administrativa, como presidente, representado por el **L.E. Jesús Javier López Hernández**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, asignado con oficio número FGE/DGA/2394/2017; el **C. Javier Rodríguez García**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, como Secretario, representado por la **L.C.P. Azalia Cerna Magaña**, Jefe de Departamento "A" adscrita al Departamento de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, asignada con oficio número FGE/DGA/DRMySG/657/2017; la **L.C.P. Alejandra Guadalupe Sánchez Cornelio**, Directora de Programación y Presupuesto, como Primer Vocal, representado por el **C.P. Roberto Velázquez Jiménez**, Jefe de Departamento "B" adscrito a la Dirección de Programación y Presupuesto, asignado con oficio número FGE/DGA/DPP/452/2017; el **L.C.P. Raúl Ávalos García**, Director de Recursos Financieros y Humanos, representado por el **Lic. Víctor Hugo Sánchez Ramos**, Jefe de Departamento "A" adscrito a la Dirección de Recursos Financieros y Humanos, asignado con oficio número FGE/DGA/DRFyH/778/2017; el **Mtro. Mario Alberto Dueñas Zentella**, Director General de Desarrollo y Evaluación Institucional, como Tercer Vocal, representado por el **Lic. Wilver Armando Méndez Vargas**, Director de Desarrollo Institucional asignado con oficio número FGE/DGDEI/193/2017 y la **M.A.P.P. Karla Yamail Guajardo Concha**, titular de la Contraloría como Invitada Permanente, representada por la **Lic. Marbella Félix Jiménez** Jefe Departamento de Normatividad adscrita a la Dirección de Normatividad asignada con número de oficio FGE/C/1027/2017; por las áreas técnicas de la Fiscalía General: el **M.A. Víctor Hugo González Constantino**, Subdirector de Recursos Humanos de la Dirección de Recursos Financieros y Humanos, y el **Lic. José Luis Caballero Osorio**, Subdirector Jurídico Administrativo; Con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Dudas a las bases y a las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar de la Licitación Pública Nacional No. FGET-004-17, relativa a la **contratación de seguro de vida del personal de base y operativo**, para la Fiscalía General del Estado de Tabasco, señalada para esta fecha y hora.

COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

1.- **AXA Seguros, S.A. de C.V.**, representado en este acto por el **C. Manuel J. Cruz Gordica**, Representante.

COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de las siguientes cámaras:

1.- Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR), No se presentó.



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO



COMITÉ DE COMPRAS

2.- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), No se presentó.

COMO TERCER PUNTO.- De conformidad con el numeral **4.1 y 4.2** de las bases de la presente Licitación, se dá lectura a las preguntas que fueron remitidas en tiempo y forma vía fax o correo electrónico, por los siguientes licitantes:

PREGUNTAS DE LA EMPRESA AXA SEGUROS, S. A. DE C. V.

P1.- Estamos en el entendido que la forma de pago será de contado. Favor de pronunciarse al respecto.

R1.- La forma de pago será crédito, tal como se indica en el punto **2.5.2.- CONDICIONES DE PAGO**, de las bases de la presente licitación y conforme al Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

P2.- Estamos en el entendido que la adjudicación será por los 6 lotes del anexo A de las bases. Favor de pronunciarse al respecto.

R2.- Se aclara que el "Anexo A" se conforma de 3 lotes, y la adjudicación de la presente licitación se hará por la totalidad de los lotes del Anexo "A", tal como se indica en el tercer párrafo del punto **2.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUDICACION**, de las presentes bases, que a la letra dice:

La adjudicación de la presente licitación se hará por la totalidad de los lotes del Anexo "A", a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes bases, y satisfaga las mejores condiciones para el área usuaria. Lo indicado en el punto 4.4 de las presentes bases, y Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento.

P3.- Solicitamos de la manera más atenta nos indique si existen personas incapacitadas actualmente o próximas a recibir una incapacidad. Favor de pronunciarse al respecto.

R3.- En este momento no se tiene conocimiento y se aclara que la cobertura de la póliza inicia a partir de las 12:00 horas del día 07 de septiembre del presente año y la edad es ilimitada para el personal de base para efectos del pago por incapacidad permanente.

P4.- Solicitamos que la manera que el cálculo del ajuste anual sea Restando a la suma asegurada Total Final la Suma Asegurada Total Inicial, el resultado sea dividido entre dos y este multiplicado por la cuota promedio al cobro del grupo. Favor de pronunciarse al respecto.

R4.- La póliza es autoadministrada, deberá apegarse a las bases.

P5.- Estamos en el entendido que la aseguradora se reserva el derecho de solicitar los estudios y exámenes necesarios para confirmar el estado de invalidez de un asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO



COMITÉ DE COMPRAS

R5.- Esto se registrará exclusivamente por el dictamen que emite el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) a los trabajadores de Base.

P6.- Estamos en el entendido que el documento oficial para la designación de beneficiarios y para la reclamación de siniestros es el consentimiento original. Favor de pronunciarse al respecto.

R6.- Es correcto, el documento oficial para la designación de beneficiarios y para la reclamación de siniestros es el consentimiento original firmado por él asegurado, en caso de que durante el procedimiento de esta licitación falleciese alguna persona que se encuentra contemplada en los lotes del Anexo A, deberá tomarse en cuenta el consentimiento de la póliza de seguro que se encontraba vigente hasta el día 07 de septiembre del año en curso.

P7.- Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales de seguro de grupo de AXA Seguros S.A. de C. V. prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante, favor de pronunciarse al respecto.

R7.- Todos los licitantes tienen derecho a presentar su propuesta según sus intereses y políticas de las instituciones de seguros que representan, siempre y cuando no vaya en perjuicio de los asegurados de esta Fiscalía General del Estado de Tabasco y respetando lo solicitado en las bases de la presente licitación.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO, S. A. DE C. V.

P1.- Se solicita al convocante favor de confirmar si el domicilio referido en el numeral 2.3.5 corresponde al señalado en el 2.3.4 y no en el 2.3.3 como se indica en bases.

R1.- Es correcta su apreciación, el domicilio referido en el primer párrafo del numeral 2.3.5 corresponde al señalado en el 2.3.4 y que a la letra dice:

Las pólizas deberán ser entregadas en la Dirección General de Recursos Financieros y Humanos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, Ubicada en la calle Paseo Usumacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz, C. P. 86080, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

P2.- Se solicita al convocante confirme si el "ANEXO I" es el formato requerido para dar cumplimiento al inciso "r" del numeral 3.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, en caso de no ser así favor de indicar para que requerimiento es el citado anexo dado que en bases no se especifica.

R2.- Es correcta su apreciación el "Anexo I" es el formato requerido para dar cumplimiento al inciso r) del numeral 3.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, de las bases de la presente licitación.

P3.- Solicito amablemente a la convocante confirmar que es posible presentar como garantía de seriedad de propuesta una fianza emitida por cualquier afianzadora nacional a Junta de Aclaraciones y Especificaciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. FGET-004-17 para la contratación de seguro de vida del personal de base y operativo, con recursos fiscales 2017.



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO



COMITÉ DE COMPRAS

favor de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, sin ser esto motivo de descalificación, esto de acuerdo a la solicitado en el inciso B del numera 3.4 pagina 27 de las bases de la presente licitación.

R3.- No, deberá presentar cheque de garantía de seriedad de su propuesta, tal como se solicita en el inciso b) del numeral 3.3.4 página 27 de las bases de la presente licitación, que a la letra dice:

b) Deberá incluirse cheque no negociable en original del licitante participante con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario" que garantice la seriedad de la proposición con un mínimo del 5% del total de su proposición económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); de conformidad con el "Anexo F". Por ser el cheque no negociable un documento legal no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo. El cheque deberá incluir entre otros datos los siguientes: "cuenta del licitante, R.F.C., fecha, número de cheque, nombre del beneficiario, importe con número, importe con letra, firma del cuentahabiente". El cheque deberá ser debidamente requisitado en caso contrario será motivo de descalificación.

P4.- Solicito amablemente a la convocante confirmar que será expedida la garantía de seriedad de la proposición a nombre de Fiscalía General del Estado de Tabasco de acuerdo a la solicitado en el inciso B del numera 3.4 pagina 27 de las bases de la presente licitación.

R4.- Contestada con la respuesta de la pregunta anterior.

P5.- Solicito a la convocante proporcionar la siniestralidad de los últimos tres años, favor de pronunciarse al respecto.

R5.- Se aclara al licitante que no cuenta con esa información.

P6.- Solicito a la convocante confirmar si cuenta con siniestros pendientes de documentar, favor de pronunciarse al respecto.

R6.- Se aclara al licitante que no se da respuesta a su pregunta debido a que no está relacionado con ningún punto en las bases de la presente licitación

P7.- De ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior, favor de confirmar montos de suma asegurada, cantidad de casos y coberturas afectadas, favor de pronunciarse al respecto.

R7.- Contestada con la respuesta de la pregunta anterior.

P8.- Solicito a la convocante indicar si cuenta con algún proceso de invalidez en curso, favor de pronunciarse al respecto.



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO



COMITÉ DE COMPRAS

R8.- En este momento no se tiene conocimiento y se aclara que la cobertura de la póliza inicia a partir de las 12:00 horas del día 07 de septiembre del presente año y que la edad es ilimitada para el personal de base para efectos del pago por incapacidad permanente.

P9.- De ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior, favor de confirmar montos de suma asegurada, cantidad de casos en dicho supuesto, favor de pronunciarse al respecto.

R9.- Contestada con la respuesta de la pregunta anterior

P10.- Favor de indicar si se cuenta con personal jubilado dentro de los listados, favor de pronunciarse al respecto.

R10.- No, la convocante no cuenta con personal jubilado dentro del listado.

P11.- De ser afirmativa su respuesta favor de indicar los asegurados que caen en ese supuesto, favor de pronunciarse al respecto.

R11.- Contestada con la respuesta de la pregunta anterior.

La convocante hace constar que invitó a la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR) y a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) mediante los oficios número FGE/DGA/2391/2017 y FGE/DGA/2392/2017 de fecha 12 de septiembre de 2017, los cuales no se presentaron a este acto.

Se aclara y manifiesta por parte del Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, que se cumplirán los requisitos establecidos en las bases de esta Licitación, así como las modificaciones que se hayan hecho a las mismas en la presente acta por parte de los postores participantes.

El Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, manifiesta que la ausencia por parte de algún postor a esta reunión no le dará derecho con posterioridad a presentar aclaraciones o dudas y los acuerdos que se deriven de esta reunión serán obligatorios para todos los participantes, formando parte integral de la Licitación.

Se notifica a los asistentes, que el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas, se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas, en este mismo auditorio.

Esta acta tiene efectos de notificación y podrá ser solicitada copia de la misma, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General Administrativa de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, manifestando el Comité que la Fiscalía General enviará vía fax copia de la misma a los postores que así lo solicitaran.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron en tres tantos



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO



COMITÉ DE COMPRAS

originales, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, se hace constar que se entrega copia de esta acta a los participantes.

COMITE DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Representan del Presidente

Lic. Jesús Javier López Hernández
Jefe del Departamento de Adquisiciones,
Licitaciones y Concursos

Representante del Secretario

L.C.P. Azalia Cerna Magaña
Jefe de Departamento "A" adscrita al
Departamento de Adquisiciones,
Licitaciones y Concursos

Representante del Primer Vocal

C.P. Roberto Velázquez Jiménez
Jefe de Departamento "B" adscrito a la
Dirección de Programación y Presupuesto

Representante del Segundo Vocal

L.R.C. Víctor Hugo Sánchez Ramos
Jefe de Departamento "A" adscrito a la
Dirección de Recursos Financieros y
Humanos

Representante del Tercer Vocal

Lic. Wilver Armando Méndez Vargas
Director de Desarrollo Institucional de la
Dirección General de Desarrollo Institucional
y Evaluación Institucional

Representante de la Invitada Permanente

Lic. Marbella Félix Jiménez
Jefe de Departamento "A" adscrito a la
Dirección de Normatividad

AREAS TECNICAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

M.A. Víctor Hugo González Constantino
Subdirector de Recursos Humanos de la
Dirección de Recursos Financieros y Humanos

Lic. José Luis Caballero Osorio
Subdirector Jurídico Administrativo
de la Dirección General Administrativa



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO



COMITÉ DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FGET-004-17 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE BASE Y OPERATIVO CON RECURSOS FISCALES 2017.

| NOMBRE DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|---------------------------|------------------------------|-------|
| AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. | C. MANUEL J. CRUZ GORDICA | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |